

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONSTANCIA DE LIBRE INFRACCIÓN DE TRANSITO

N° 1-2018-MPJB

La Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre:

HACE CONSTAR

Que a la fecha se ha verificado que en los Registros de Infracciones existentes en los archivos que obran en la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte **NO** se registra Infracción de Tránsito pendiente de pago a nombre del Señor **ABEL ENOX MAMANI JOAQUIN** identificado con DNI N° 00427631.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Villa Locumba, o6 de agosto del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

MGR. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO SUB GERENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TRANSPORTE